

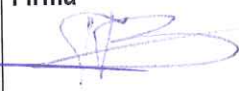



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA CURSO 2015/2016



Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 31 de enero de 2017	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 10 de febrero de 2017	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 14 de febrero de 2017
Firma 	Firma 	Firma 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Filosofía y Letras
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2014
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0435
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	María Isabel Rodríguez Ponce
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera

b. Miembros de la comisión de calidad



Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
María Isabel Rodríguez Ponce	Coordinadora	PDI	
Francisco Jiménez Calderón	Vocal	PDI	21/07/2014
Carmen Galán Rodríguez	Vocal	PDI	21/07/2014
José Roso Díaz	Vocal	PDI	21/07/2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

María Luisa Montero Curiel	Vocal	PDI	21/07/2014
Antonio Martín Tadeo	Vocal	PAS	21/07/2014

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	1) Aprobación del acta de la reunión anterior. 2) Reparto de tareas para la elaboración del Informe Monitor.	21/10/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas/21-octubre-2015.pdf/view
2	1) Aprobación del acta de la reunión anterior. 2) Consideración de solicitudes de convalidación de prácticas. 3) Configuración de tribunales para los Trabajos de Fin de Máster. 4) Propuesta de nueva coordinadora de la Comisión.	03/05/2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas/3-mayo-2016.pdf/view
3	1) Aprobación del acta de la reunión anterior. 2) Se informa de la consideración positiva del informe Monitor. 3) Aprobación de las guías docentes para el curso 2016-17. 4) Aprobación de tribunales de TFM para el bienio 2016-2018. 5) Propuesta de temas de TFM para el bienio 2016-2018.	06/06/2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas/6-junio-2016.pdf/view
4			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{1,2}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:



- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. El perfil de egreso de un título tan específico como el Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (MUELE) viene determinado por su carácter profesionalizante e investigador; para su establecimiento disponemos, afortunadamente, de un buen número de documentos clave (véase el documento de referencia del Instituto Cervantes *Las competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjera*: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/competencias/competencias_profesorado.pdf, y trabajos como http://marcoele.com/descargas/expolingua1993_martin1.pdf). De acuerdo con ellos, el perfil prioritario –por así decir– mantiene, efectivamente, su relevancia en el título. Dicho perfil se corresponde con el graduado en Filología Hispánica, cuya formación posee los vínculos más directos con el aprendizaje que se lleva a cabo en el Máster. Este perfil continúa siendo el más abundante entre los alumnos del título (44% en el curso 2015/2016), y asegura una sólida formación lingüística que facilita la adquisición de los contenidos de las asignaturas, basados fundamentalmente en los presupuestos de la Lingüística Aplicada a la enseñanza de la lengua española a estudiantes no nativos; así se expresa en la Memoria Verificada del título, y lo constatan los propios estudiantes: a mayor conocimiento del fundamento teórico, mejor acceso a la dimensión aplicada.

Con respecto a los perfiles secundarios, destaca el grupo que procede de otras filologías (inglesa y francesa, fundamentalmente), que alcanza el 20% de los egresados del título. Como en el caso anterior, esto se corresponde con el lugar que se asigna a este perfil en la Memoria Verificada. Aunque la formación de estos estudiantes en Lengua Española es menor, su condición de estudiosos de otras lenguas y el conocimiento profundo de estas constituyen unas herramientas muy valiosas para el acceso a los contenidos de las asignaturas del título. Además, poseen, como en el caso anterior, cierta formación previa sobre la enseñanza de lenguas extranjeras y segundas.

Otro grupo destacado es el que procede de los grados en Educación Infantil y Primaria, que alcanza el 16% de los alumnos egresados. En este caso, este perfil no está considerado en la Memoria Verificada, al menos no con el peso que ha acabado teniendo en el título. Sin embargo, hay que reconocer que la enseñanza del español a niños y adolescentes es una parte muy significativa de varias asignaturas del Máster (Programación, Evaluación y Materiales; Componentes Gramatical y Léxico; Español para Inmigrantes; Enseñanza de la Literatura...), y lo es porque se trata de un contexto de enseñanza muy común en el aprendizaje de español como lengua extranjera y segunda (cf. VV.AA., *Enseñar español a*

¹ <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

² <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

niños y adolescentes, Barcelona, Difusión, 2016). Por ello, a este perfil debiera otorgarse en un futuro mayor peso en las condiciones de egreso descritas en los diferentes documentos relativos al título.



Por último, existe un grupo heterogéneo cuyos miembros proceden de grados diferentes (Historia, Periodismo...). Este grupo ha alcanzado un 20% del total, y su presencia se debe a las plazas que dejan libres los estudiantes pertenecientes a los perfiles anteriores. Estos alumnos encuentran más dificultades para el acceso a los contenidos, y con ellos se realiza un trabajo específico que les permite adquirir conocimientos lingüísticos básicos que sirven de base a los conocimientos aplicados.

- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. En lo que respecta a conocimientos previos de los egresados, la mayor parte de la información se obtiene atendiendo a los planes de estudio de los distintos grados de procedencia. El resultado es el que sigue:

Grados	Tipo de conocimiento previo			
	<i>Lengua Española</i>	<i>Enseñanza de español</i>	<i>Enseñanza de segundas lenguas</i>	Otros tipos de enseñanza
Filología Hispánica	Alto	Básico	-	-
Estudios Ingleses y Lenguas y Literaturas Modernas – Francés	Básico	-	Básico	-
Educación Infantil y Educación Primaria	-	-	-	Alto
Otros títulos: Historia, Periodismo...	-	-	-	-
Máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	Depende del grado realizado	Depende del grado realizado	Depende del grado realizado	Alto

La inclusión, en la última columna, del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria se debe a que, efectivamente, varios estudiantes han realizado este título antes de ingresar en el MUELE. No se considera como perfil de ingreso, dado que el título que da acceso al Máster es el de grado. Pero la información se obtiene como parte de la evaluación de conocimientos previos que lleva a cabo en las distintas asignaturas. En cualquier caso, dicho título solo aporta conocimientos en torno a “Otros tipos de enseñanza” –secundaria, concretamente–.

Los conocimientos indicados en la tabla no son, en realidad, muy determinantes en relación con los contenidos del título. Por lo que respecta al conocimiento lingüístico, ayuda especialmente a identificar la terminología lingüística y los planos comunicativos: lingüístico (y dentro de este, fónico, gramatical, léxico), pragmático y discursivo. La carencia de este tipo de conocimiento se suple al abordar las distintas competencias comunicativas (lingüística, discursiva,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	



estratégica...) en el tema dedicado a los métodos de enseñanza de la asignatura *El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Enfoques y métodos en la enseñanza de ELE*.

En cuanto al tipo de conocimiento “Enseñanza del español”, de nuevo son los graduados en Filología Hispánica los que disponen de más conocimiento previo, ya que su plan de estudios incluye dos asignaturas sobre ello (una obligatoria y una optativa; la optativa se oferta también en los planes de estudios de otros grados del centro, y suelen haberla cursado los estudiantes de los grados de Lenguas y Literaturas Modernas – Francés y Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués: (http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/fyl/titulaciones/info/asignatura?id=0426&id_asig=500728, http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/fyl/titulaciones/info/asignatura?&id=0426&id_asig=500694). Esto les proporciona, simplemente, una leve plataforma de entrada a los contenidos del Máster, que son tan específicos –debido al carácter profesionalizante e investigador del título– que el conocimiento obtenido de dichas asignaturas) agotan pronto su recorrido. Por otro lado, los estudiantes que proceden de Estudios Ingleses y Lenguas y Literaturas Modernas – Francés (también los de Filología Hispánica) suelen realizar, antes de entrar en el Máster, el curso de perfeccionamiento Principios Metodológicos para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/postgrado/funciones/cursos/perfeccionamiento/metodologicos%20ensenanza%20espanol%20lengua%20extranjera>), impartido por profesores del Máster. El curso está pensado, precisamente, como una ventana al MUELE, y así se indica en su desarrollo. El beneficio para los alumnos que lo cursan es doble: 1) ciertos contenidos básicos del Máster no son nuevos para ellos y 2) se forman una idea muy clara de la naturaleza del título. Pero, como decimos, los contenidos del Máster son tan específicos –debido a la naturaleza profesionalizante e investigador del título, como ya se ha dicho– que obligan a los docentes a partir de cero, con lo que ningún estudiante que pertenezca a los perfiles de ingreso considerados corre el riesgo de quedar rezagado. Con los graduados en otros títulos, se impone cierto trabajo específico. En cualquier caso, las vías abiertas entre las asignaturas de Filología Hispánica, el curso de perfeccionamiento y el propio título suponen un trabajo de coordinación previo al título muy productivo.

Por su parte, el tipo de conocimiento “Enseñanza de segunda lenguas” afecta, como decíamos, a graduados en títulos filológicos. Todos ellos cuenta con asignaturas sobre el particular, si bien el conocimiento acumulado suele ser limitado: básicamente consiste en ser consciente de que no puede enseñarse una lengua del mismo modo a un estudiante nativo y a un estudiante no nativo. Puede verse algún mecanismo para esto último en las asignaturas de grado, pero casi todos los contenidos al respecto que proporciona el MUELE serán nuevos. Se parte en el máster, una vez, desde cero.

Por último, el conocimiento de otros tipos de enseñanza que poseen los graduados en Educación Infantil y Primaria y los másteres en Formación del Profesorado de Educación Secundaria tampoco ayuda demasiado. Más bien, suele entorpecer los contenidos nuevos, en tanto que las metodologías son completamente distintas. Como parte de la evaluación de los conocimientos previos de los egresados, se les pide que, a no ser que se indique expresamente lo contrario, no traten de aplicar conocimiento sobre otras enseñanzas a la enseñanza del español como lengua extranjera y segunda.

Por lo que respecta a la coordinación horizontal –no existe la vertical, pues el título consta de un solo curso–, se realiza desde que el título se puso en marcha en el curso 2014-2015; en la primera reunión de la Comisión de Calidad



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/actas/27-junio-2014.pdf/view>) se discutieron entre todos los profesores los contenidos de las asignaturas para evitar duplicidades, y se repartieron aquellos contenidos que podían coincidir en más de una. Este tipo de acuerdos para evitar vacíos y duplicidades se revisan desde entonces al inicio del curso académico.

En cuanto al tiempo de dedicación del estudiante, estaba ya muy meditado en la Memoria Verificada del título, en la que se detallan las actividades formativas de las distintas asignaturas (cf. <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0435/memoriaplan.pdf>). De todos modos, la evaluación que se lleva a cabo en todas las asignaturas es constante; en este sentido, los docentes del Máster predicen con el ejemplo, en tanto que el control continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje es indispensable en la materia que enseñan, la enseñanza de español como lengua extranjera y segunda. Así, no solo se pregunta continuamente a los estudiantes sobre su proceso de aprendizaje, sino que se consensúa con ellos el tiempo de dedicación a las actividades prácticas de las asignaturas. El resultado es inmejorable, como demuestran los índices correspondientes (ver más abajo).

Para acabar con este apartado de coordinación, debe hacerse mención de las prácticas externas, cuyo desarrollo, como era previsible, ha mejorado con respecto al curso anterior; dado que solo llevamos dos cursos académicos –nos encontramos en el tercero–, podemos asegurar también que, de nuevo, se mejorará este apartado el presente curso con respecto al anterior. La coordinación entre la coordinadora de prácticas y los tutores de prácticas de los centros colaboradores es fluida, y la oferta de centros es más amplia que en curso anterior (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/archivos/ficheros/practicas/2015-2016/listado-de-convenios-disponibles.pdf>).

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. El perfil de ingreso del título y los requisitos y criterios de admisión pueden consultarse en la página web del título: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0435; también se indica aquí –así como en la Memoria Verificada– que es la Comisión de Calidad del título quien lleva a cabo la aplicación del baremo. Por su parte, la adecuación del perfil de ingreso de los estudiantes está asegurada gracias al baremo diseñado por la Comisión de Calidad del título antes de su implantación, y que puede consultarse en su web: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0435. El baremo permite una prelación escrupulosa de acuerdo con los perfiles de ingreso prioritarios, e impide que pueda darse el caso de que las admisiones sobrepasen el número de plazas ofertadas (35); de todos modos, el número de matrículas, como se indicará más abajo, ha descendido a 26, coincidiendo con el descenso general en la Facultad de Filosofía y Letras. Una matización debe hacerse en relación con la adecuación de los estudiantes al perfil de ingreso: como se ha sugerido en algún apartado anterior, debiera considerarse a los graduados en Educación Infantil y Primaria como perfil de ingreso relevante por varias razones: 1) el gran interés de este alumnado en la enseñanza del español y, por tanto, en el MUELE; 2) su vocación docente, dada su procedencia, que es perfectamente ampliable al campo de la enseñanza del español; y 3) la creciente demanda, dentro del ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera y segunda, de profesionales para la enseñanza a niños y adolescentes.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

Ya hemos aportado algo de información sobre la adecuación de los perfiles de ingreso –y, por tanto, de los criterios de admisión– a los contenidos del Máster a través de los planes de estudio de los grados correspondientes. Pero dicha adecuación, muy evidente ya en este proceso, se confirma con el análisis de los indicadores del título. Todas las asignaturas del Máster presentan para este curso una tasa de éxito del 100 %, y la tasa de rendimiento se sitúa en torno al 90 % en todas las asignaturas (cf. “Observatorio de indicadores” en <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>) salvo en la defensa del Trabajo de fin de Máster (TFM). Esto significa que los egresados obtienen un rendimiento óptimo en relación con los resultados de aprendizaje, con lo que la idoneidad de los perfiles de ingreso y de los datos de admisión queda fuera de duda. La baja tasa de rendimiento –que no de éxito– del TFM tiene que ver con factores externos al título, fundamentalmente de naturaleza laboral. Por lo demás, no hay diferencias significativas entre el rendimiento de los estudiantes de los distintos perfiles; las carencias que pueda haber al inicio del curso se subsanan, como se ha dicho, con trabajo específico, que no necesita ser muy abundante; como ya se señaló, los contenidos del Máster son muy específicos y, por lo tanto, ciertamente nuevos para casi todos los alumnos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible. Lo es, en efecto. Dicha información concierne a los siguientes ítems: 1) descripción general del título, 2) competencias que adquiere el estudiante, 3) asignaturas y planes docentes, 4) datos de interés, donde se incluyen documentos como la publicación del plan de estudios en documentos oficiales, la Memoria Verificada del título o los informes de verificación y modificación de la ANECA. La web del título se aloja en la web de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, y se accede a ella a través del apartado “Posgrado”, situado en la esquina superior izquierda (ver inicio de la página siguiente). Los colectivos interesados, esto es, estudiantes que busquen información antes de decidir cursar el Máster, futuros empleadores de estos e instituciones interesadas en convenios académicos y profesionales, tienen acceso a toda la información que puedan requerir para solventar sus dudas. También pueden, por descontado, contactar con la Comisión de Calidad; los datos de contacto aparecen en la pestaña de “Presentación”. La Comisión, además, atiende a cualquier carencia de información que cualquier agente interesado en la web detecte –esto se produce siempre por contacto directo–, y actualiza y amplía los datos siempre que resulta preciso.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

[FUTUROS ESTUDIANTES](#) | [ESTUDIANTES](#) | [PROFESORADO](#) | [ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS](#) | [EMPRESAS](#) | [ESP](#) | [ENG](#)




Facultad de Filosofía y Letras

[Titulaciones](#) | [Consejo de Alumnos](#) | [Enlaces](#) | [Directorio](#) | [UEx Transparente](#)

[Conoce la UEx](#) | [Centros](#) | [Facultad de Filosofía y Letras](#) | [Titulaciones](#) | [info](#)

Titulaciones

- [Grado](#)
- [Postgrado](#)
- [Titulaciones a extinguir](#)

Centro

- [Presentación](#)
- [Instalaciones](#)
- [Equipo directivo](#)
- [Junta de centro](#)
- [Departamentos](#)
- [Profesores](#)
- [PAS](#)
- [Elecciones](#)

MÁSTER UNIVERSITARIO ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

[Presentación](#) | [Competencias](#) | [Asignaturas y planes docentes](#) | [Datos de interés](#)
[Perfil de ingreso](#) | [Resultados de formación](#) | [Salidas profesionales](#) | [Reconocimiento de créditos](#)

El Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera de la Universidad de Extremadura se ha afianzado como un título que capacita profesionalmente a sus egresados para la enseñanza del español en cualquier contexto docente.

El Máster promueve una metodología basada en los desarrollos vigentes del enfoque por tareas y completada con perspectivas tomadas de enfoques léxicos y con aplicaciones procedentes de las TIC.

Se atiende, asimismo, a situaciones de enseñanza variadas, como la enseñanza con fines profesionales o el aprendizaje de español en contextos escolares.

El profesorado está compuesto por docentes con amplísima experiencia en la enseñanza del español, entre los que se encuentran, además, investigadores reconocidos en esta área. Se cuenta, por otro lado, con un ciclo anual de ponencias dictadas por especialistas externos.

El título ofrece, por último, prácticas formativas en instituciones nacionales e internacionales consolidadas.



- Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. Como se ha dicho, el plan de estudios es perfectamente consultable en la página web del título (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0435>), y se entiende que los estudiantes lo han consultado –muchos, además, acuden a la Comisión para plantear sus consultas– antes de formalizar su matrícula. Aun así, se acordó que al inicio del curso se explicara a los estudiantes el plan de estudios y se explicara su naturaleza y razón de ser, así como la lógica de sus contenidos y resultados de aprendizaje en función de sus aspiraciones, es decir, la capacitación profesional para la enseñanza del español en todos sus contextos, y los enfoques que adopta; en resumidas cuentas, una ampliación de lo expuesto en la web del título. Por otro lado, todas las guías docentes están disponibles en la pestaña “Asignaturas”. Son guías muy completas, en las que se detallan las competencias, los resultados de aprendizaje, los contenidos, las acciones formativas, la metodología, el papel del docente y del estudiante, bibliografía y recomendaciones. Todos los docentes, además, hacen uso del campus virtual en el desarrollo de las respectivas asignaturas.

En cuanto a información sobre horarios, aulas o calendario de exámenes, es competencia del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras; la información se publica y se difunde puntualmente a través de la web de la Facultad; existen accesos directos en la columna de la izquierda de la web, indicados de forma nítida: “Horarios” y “Exámenes”, respectivamente (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl>).

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. El personal académico al cuidado del Máster es suficiente y adecuado, tal como se indicó en su momento en la Memoria Verificada (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0435/memoriaplan.pdf>): las principales áreas encargadas de la docencia, Lingüística General y Lengua Española, cuentan con dos profesores catedráticos, siete profesores titulares y dos profesores contratados doctores –en la Memoria se indicaba un profesor contratado doctor y un profesor ayudante doctor, pero este último obtuvo su plaza de contratado doctor en enero de 2016–. A ello hay que sumar dos profesores titulares más de las áreas de Teoría de la Literatura y Literatura Española, que imparten sendas asignaturas especializadas: El Aprendizaje del Español a través del Componente Sociocultural y Enseñanza y Aprendizaje de la Literatura Española en el Aula de ELE. El estatus académico de todos estos docentes garantiza su experiencia profesional, docente e investigadora, adecuada al nivel especializado propio del título y de sus orientaciones, y a la tutorización de los Trabajos de Fin de Máster que se ofertan (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/normativas/muele>).
- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. Todos los profesores del título realizan anualmente cursos de mejora docente ofrecidos por el Servicio de Formación y Orientación Docente de la Universidad de Extremadura, que cuenta con una amplísima oferta de acciones formativas: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/noticias/curso-16-17/plan-de-formacion-del-profesorado-universitario-de-la-uex-2017#.WINXWrF0gb0>. Asimismo, todos participan o han participado en actividades de I+D y de innovación docente (véanse algunos ejemplos en: http://www.unex.es/investigacion/grupos/haex/estructura/proyectos/pagina_proyecto?listado_personal=1&idproyecto=12125, <https://morforetem.wordpress.com/2013/06/17/modelos-y-representaciones-metateoricas-en-la-historia-de-la-linguistica/>, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2376449> o <http://www.ehu.eus/es/web/ufihitedi/egitasmok>. (para más información sobre la actividad investigadora de los docentes, se recomienda rastrear el perfil investigador de cada uno de ellos en sus webs personales o en las bases de datos bibliográficas como [Dialnet](#)).

Por otro lado, se ha determinado que, desde el curso 2016-2017, parte de la oferta de TFM entronque más directamente con la investigación en enseñanza del español como lengua extranjera, dado el interés investigador del título, y tal como se recomendó en el último informe de seguimiento (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0435/informeVer.pdf>). Esta acción podrá comprobarse en la próxima Memoria Anual.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Tal y como se defiende en la Memoria Verificada del título, los recursos materiales y servicios con los que se cuenta son adecuados y suficientes. Para empezar, las aulas disponen de todo el equipamiento necesario. El Máster se imparte en dos: las aulas 5 y 33, ambas con pizarra, ordenador, proyector y sonido. Su único defecto es la imposibilidad de mover

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

las mesas y las sillas, para adaptar la distribución a actividades que requieran trabajo en grupo de diverso tipo; las aulas fueron diseñadas en su momento con filas de mesas fijas, y nada puede hacerse contra eso. Por otro lado, resulta muy útil contar un aula multimedia recién inaugurada, ideal para la realización de actividades virtuales y, especialmente, para la impartición de la asignatura de Nuevas Tecnologías en la Enseñanza de ELE.



Es de gran utilidad, asimismo, disponer de un campus virtual de impecable funcionamiento (<https://campusvirtual.unex.es/portal/>). Se utiliza en todas las asignaturas para alojar material (apuntes, bibliografía, recursos), para intercambio de pareceres y materiales entre profesores y alumnos, para la resolución de prácticas y actividades, y también como herramienta de evaluación.

En cuanto a los fondos bibliográficos, durante el último curso se han ampliado muy considerablemente gracias a la aportación del Grupo de Investigación El Habla en Extremadura, al que pertenece la mayoría de los docentes del título y una de cuyas dos líneas de investigación trata de la enseñanza del español como lengua extranjera (<http://www.unex.es/investigacion/grupos/haex/estructura/lineas>). Los estudiantes han dispuesto de una gran cantidad de bibliografía especializada (cf.

http://lope.unex.es/search~S7*spl/?searchtype=X&searcharg=ELE&searchscope=7&sortdropdown=-&SORT=DZ&extended=0&SUBMIT=Buscar&searchlimits=&searchorigarg=Xespa%7Bu00F1%7Dol+lengua+extranjera%26SORT%3DD) que han utilizado regularmente durante el curso y que pretende seguir ampliándose.

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje. Para un título como este, de un curso de duración y con un número de alumnos que no es elevado, los servicios de apoyo que reciben los estudiantes para la mejora de la adquisición de las competencias están suficientemente garantizados por la total disponibilidad que ofrecen los docentes y por el programa de tutorías que ofrece el centro. Las circunstancias provocan que la cercanía entre profesores y alumnos sea máxima, y estos apoyan continuamente en aquellos mediante consultas diarias en el aula o en las horas de tutoría, o bien a través de mensajes en el campus virtual o por correo electrónico; la experiencia ha demostrado en estos dos cursos que no es necesario un plan de apoyo extraordinario en relación con la adquisición de las competencias del título (cf. "Observatorio de indicadores" en <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).

Por lo que respecta a la orientación profesional, desde el curso 2015-2016 los estudiantes reciben orientación a través de charlas especializadas. Estas formaron parte de las I Jornadas de Transferencia Investigadora en ELE, que, además, se pusieron en marcha como cumplimiento del plan de mejora propuesto el curso anterior (<http://www.unex.es/conoce-la-ue/x/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-de-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera/memoria-de-calidad/memoria-calidad-muele-2014-15.pdf>). Las Jornadas contaron con la intervención de especialistas de primer orden, hasta el punto de que el programa podría rivalizar con el de cualquier congreso internacional sobre la materia, y sirvieron para ampliar de manera indudablemente significativa las competencias del título (véase el programa en la página siguiente).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

I Jornadas de Transferencia Investigadora en ELE

23, 24, 25 y 26 de noviembre
2, 3 y 4 de diciembre

Facultad de Filosofía y Letras

I Jornadas de Transferencia Investigadora en ELE
23, 24, 25 y 26 de noviembre; 2, 3 y 4 de diciembre
Facultad de Filosofía y Letras

Organizadas por
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EL HABLA EN EXTREMADURA
JUNTA DE EXTREMADURA
UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Proyecto de Investigación Modelos y Representaciones Mediáticas de la Historia de la Lingüística (PT2012-35802)

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Organizadas por
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EL HABLA EN EXTREMADURA
JUNTA DE EXTREMADURA
UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

PROGRAMA

LUNES 23 DE NOVIEMBRE
12.00 [Salón de Actos] Jesús Fernández González (Universidad de Salamanca): Misión imposible: aprender lenguas extranjeras

MARTES 24 DE NOVIEMBRE
10.00 [Aula 33] María del Mar Galindo Merino (Universidad de Alicante): La investigación sobre cambio de código en el aula de ELE o qué podemos hacer con la L1 de los estudiantes en la clase de español

MÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE
12.00 [Aula 1] Isabel Pérez Jiménez (Universidad de Alcalá): La competencia digital docente

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE
9.00 [Aula 33] Francisco José Herrera Jiménez (Click International House de Cádiz): Dinámicas de juego en el aula de ELE: gamificación y motivación
11.00 [Aula 33] Javier de Santiago Guervós (Universidad de Salamanca): Plataformas didácticas para la creación de actividades en la enseñanza de ELE
13.00 [Aula 33] Susana Martín Lera (Universidad Nebrija): ¿Qué hacemos cuando hablamos? Procesos, factores y estrategias de interacción oral en L2



MÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE
12.00 [Aula 4] Anna Sánchez Rufat (Profesora de Español): El futuro profesional desde la perspectiva del español como lengua extranjera

JUEVES 3 DE DICIEMBRE
10.00 [Salón de Actos] Ana M. Ruiz Martínez (Universidad de Alcalá): La enseñanza de la fraseología en ELE
12.00 [Salón de Actos] Antonio Martín Arranz (Global Link Idiomas): Improvisación e improvisación: la práctica en la clase de ELE

VIERNES 4 DE DICIEMBRE
10.00 [Salón de Actos] Daniel Zubía Fernández (Maynooth University): La socio-cultural del alumno
12.00 [Salón de Actos] Carmen Galán Rodríguez, María Isabel Rodríguez Ponce y Francisco Jiménez Calderón (Grupo de Investigación El Habla en Extremadura): Mesa redonda sobre transferencia de resultados de investigación al ámbito de ELE

En cuanto a programas de movilidad, los alumnos del título cuentan con los que existen en la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/movilidad>). Sin embargo, es muy improbable –no se ha dado, hasta el momento– que los estudiantes de un título que solo tiene un curso de duración decidan cursar parte de este en otra institución. La movilidad de los estudiantes se produce, para aquellos que lo desean, a través de las prácticas externas que deben realizar como último requisito antes de la defensa de su TFM.

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Todos los convenios que contemplaban la realización de prácticas como profesionales de la enseñanza del español se han aprovechado, y se han incorporado algunos nuevos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/archivos/ficheros/practicas/2015-2016/listado-de-convenios-disponibles.pdf>). Aunque se ha mejorado en este aspecto con respecto al curso anterior, aún deben seguir ampliándose las posibilidades. Una opción muy interesante en la que se ha trabajado consiste en combinar las prácticas externas con la beca Erasmus Prácticas, que permite –enlazamos aquí con el apartado anterior– una movilidad satisfactoria por parte de los estudiantes. Quienes no optan a esta beca –no es fácil encajar los tiempos– pueden costearse prácticas en el extranjero, y, de hecho,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

ha habido estudiantes que han obrado así. Los convenios de la Facultad de Filosofía y Letras con instituciones extranjeras, muchas de ellas destinos ideales para acoger estudiantes del Máster en prácticas, son abundantes; el problema es, en efecto, la financiación, y resulta muy difícil conjugar ambas cosas. La Comisión seguirá trabajando para encontrar soluciones al respecto. Sí puede asegurarse, en cualquier caso, que la labor que realizan los estudiantes en las prácticas es adecuada a las competencias adquiridas en el título: docencia a estudiantes inmigrantes en centros españoles de secundaria, docencia a grupos de inmersión en academias y universidades españolas, docencia a no nativos a centros de secundaria y universitarios en el extranjero, y labores de edición y difusión de materiales en editoriales especializadas.



El sistema de evaluación de prácticas (cf. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/ asignaturas?id=0435>) y la coordinación de la responsable del título con los tutores de las instituciones externas son, asimismo, satisfactorios.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de aprendizaje del título y las actividades formativas que conducen a su obtención están nítidamente indicados en la Memoria Verificada (cf. <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0435/memoriaplan.pdf>) y en, respectivamente, en las guías docentes de todas las asignaturas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/ asignaturas?id=0435>); por tanto, son conocidos de inmediato tanto por los candidatos a cursar el Máster como por los alumnos que lo comienzan. En su objetivo de conducir a lograr los resultados de aprendizaje, las actividades formativas (cf. enlaces anteriores) de una gran carga práctica, de modo que en todas las asignaturas la mayor parte de la labora evaluativa es constante. Las metodologías docentes, explicitadas en las guías de todas las asignaturas, combinan la impartición de contenidos teóricos (apoyados con diapositivas en Power Point, y nunca más de la mitad de la sesión) con actividades prácticas orientadas y observadas por los docentes; el conjunto de dichas actividades supone en todas las materias, como mínimo, 40 % de la calificación, un porcentaje que los estudiantes van conociendo a medida que realizan cada una de estas actividades en el aula. Además, el trabajo o examen final es, en todas las asignaturas, una prolongación del trabajo que se realiza en el aula, de ahí que los estudiantes se enfrenten a él como a una práctica más; las tasas de rendimiento han demostrado estos dos cursos la viabilidad de las actividades formativas diseñadas como camino a la obtención de los resultados de aprendizaje (cf. “Observatorio de indicadores” en <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).

Hasta el momento, los estudiantes se han mostrado satisfechos con la relación entre las actividades formativas y la adquisición de los resultados de aprendizaje, fundamentalmente porque las actividades de aula, al tiempo que son instrumento de evaluación para los docentes, lo son de autoevaluación para ellos; el registro en el campus virtual de todas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	



estas actividades permite, además, la autoevaluación retroactiva. La principal garante de esta eficacia es la tasa de rendimiento, ya varias veces citada, y en definitiva la labor evaluativa del profesorado, entendida no solo como comprobación del logro de los resultados de aprendizaje, sino como un ajuste constante en la aplicación de las actividades formativas.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. El número de estudiantes de nuevo ingreso descendió en el curso 2015-2016 con respecto al anterior, que fue el primer curso de implantación: se pasó de 35 estudiantes (el máximo contemplado en la Memoria Verificada) a 26. A pesar de que no puede decirse que la cifra de estudiantes matriculados, debe reflexionarse en torno a ella. La Comisión de Calidad del título encuentra las explicaciones siguientes.

Parece razonable que se agotaran las plazas disponibles el primer año de implantación. Tal y como se defendió en la solicitud del título, este Máster respondía a una fuerte demanda de estudiantes que deseaban abrirse camino en el ámbito profesional de la enseñanza del español. Es decir, existía un importante grupo de estudiantes que esperaba la oportunidad de cursar el título en condiciones propicias, en su propia comunidad autónoma y a un precio no muy elevado en comparación con los que tiene el Máster en universidades del entorno. Eso hizo, efectivamente, que se cubriera el cupo ese primer año. Lo lógico es que, a partir del segundo, el número baje y se estabilice, aunque es pronto para determinar cuál será ese número estable de alumnos de nuevo ingreso. Cabe contar también con fluctuaciones, como ha ocurrido en el resto de los títulos de la Facultad; por diversos motivos, el número de estudiantes puede aumentar o disminuir de un curso a otro, si bien no debería hacerlo de manera excesivamente significativa.

En relación con esto último, la variación en el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster será especialmente sensible a la convocatoria de oposiciones de profesores para enseñanza secundaria. Esta sigue siendo la vía profesional preferida por la inmensa mayoría de los estudiantes de Filosofía y Letras, que rara vez antepondrán la realización del MUELE a la realización del MUFPEP (Máster Universitario en Formación de Profesores de Enseñanza Secundaria), que les da acceso a las mencionadas oposiciones. En este sentido, la Comisión de Calidad insistirá en la labor que viene realizando desde antes de la implantación del título, y que consiste en promocionar la enseñanza del español en las asignaturas de los grados a los que tiene acceso –fundamentalmente el de Filología Hispánica, y en especial a través de las asignaturas sobre esta materia– y, sobre todo, a través de la realización de cursos de perfeccionamiento, cuyo objetivo es precisamente mostrar, en una acción formativa de 30 horas, las posibilidades del título y las vías profesionales a las que da acceso. Al curso ya existente, Principios Metodológicos para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, que se celebra en la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres desde hace cinco años, se unió en el curso 2015-2016 el curso Formación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, celebrado en la Facultad de Educación de Badajoz.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

Por último, ha de tenerse en cuenta que todo título –en especial, uno tan específico como este– necesita un tiempo para encontrar su desarrollo idóneo; ya se indicaron en la Memoria del curso anterior las carencias detectadas en el primer año de impartición; algunas han podido subsanarse este curso, pero otras requieren cierto tiempo hasta que puedan solucionarse por completo.



Con respecto a la evolución de las tasas, no existen variaciones significativas. La tasa de eficiencia ha pasado de 100 (cifra lógica para un primer año de impartición) a 98,04; la variación (mínima) se debe a estudiantes que, por motivos de trabajo, deciden no matricularse desde el principio en todos sus créditos. También es mínima la variación en la tasa de progreso normalizado, de 1 a 0,98, y ocurre por la misma razón: por motivos de trabajo, algunos estudiantes posponen la superación de alguna asignatura. En cuanto a la tasa de graduación (88,5), la tasa de abandono (0), la tasa éxito (100) y la tasa de rendimiento (92,578125), constituyen unos datos muy satisfactorios, que creemos demuestran la coherencia con las previsiones indicadas en la Memoria Verificada. Hasta la fecha, el mínimo incumplimiento de dichas previsiones se debe a circunstancias muy particulares y no achacables a la impartición del título.

Todos los datos proceden del Observatorio de Indicadores de la Universidad de Extremadura (cf. descripción y procedimientos en <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>). Los datos proporcionados coinciden con los registros de la Comisión de Calidad y los docentes del título.

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. Como ocurrió el año anterior –el primer año de impartición–, las tasas de satisfacción de ambos grupos no son del todo satisfactorias: 6,88 para los estudiantes (aunque 6,25 el año anterior) y 7,5 para los profesores (datos del Observatorio de Indicadores de la Universidad de Extremadura). Con respecto a la primera, la Comisión es consciente, como ya se ha dicho, de que deben seguir implementándose mejoras para que el título alcance las condiciones deseadas –sin que ello signifique que deban seguir realizándose mejoras posteriormente, por descontado–. El descontento del primer año se debió fundamentalmente a la oferta y gestión de las prácticas externas, que se ha mejorado en este segundo curso: más diversidad en las plazas y más agilidad en la gestión; a la temporalización de las asignaturas, que ha cambiará en el curso 2016-2017: obligatorias en el primer semestre, optativas en el segundo; y a la propia impartición de las asignaturas, a las que, lógicamente, todos los profesores se enfrentaban por primera vez. Aunque, como decimos, ha habido mejoras al respecto, el título debe seguir progresando en esas direcciones para que la tasa de satisfacción de los estudiantes aumente hasta niveles satisfactorios. En cualquier caso, como ya se ha explicado en anteriores apartados, los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes, las actividades formativas, los resultados de aprendizaje y el apoyo docente en todas las asignaturas resultan coherentes con lo explicitado en la Memoria Verificada y con el desempeño profesional al que está orientado el título, y se han desarrollado este curso de manera adecuada, si bien la Comisión y el profesorado no dejará de trabajar en su mejora. En cuanto a los profesores, es llamativo el descenso del indicador con respecto al primer año (8,75). La Comisión ha recabado la opinión de los docentes y esta se basa, además de en el necesario cambio de temporalidad, en la actitud exigente que los profesores han tomado: se es consciente de que, aunque se ha mejorado, ha de seguir afinándose en la impartición de las asignaturas, y mejorarse en el apartado de prácticas externas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título. La Comisión de Calidad del título no dispone de datos oficiales al respecto; los 10 estudiantes con los que se mantiene contacto se encuentran trabajando en enseñanza secundaria, como auxiliares de conversación en el extranjero, en labores administrativas y en universidades extranjeras.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ³
		Sí	Parcialmente	No	
1	Incremento de la oferta de cursos y conferencias	X			Se desarrolló un completo programa de conferencias a cargo de especialistas externos a través de las I Jornadas de Transferencia Investigadora en ELE.
2	Diseño más práctico de las asignaturas	X			Todos los docentes han cumplido el compromiso de que el tratamiento de contenidos teóricos en el aula no supere nunca el 50 % de las sesiones.
3	Talleres prácticos con editoriales de ELE para la creación de materiales			X	Se concertaron dos talleres que, por imprevistos de los técnicos de las editoriales, no se impartieron. No obstante, la Comisión considera que la celebración de las antedichas Jornadas compensó con creces esta circunstancia.
...					

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Cambio de temporalización de las asignaturas	Comisión de Calidad y Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras	Curso 2016-2017	El plan de estudios será más coherente si se imparten las asignaturas obligatorias en el primer semestre y las optativas, en el segundo
2	Oferta de TFM más relacionada con la investigación	Comisión de Calidad, PDI	Curso 2016-2017	El título tiene vocación investigadora, además de profesionalizante, con lo que una parte de los TFM debe dar salida a la actividad investigadora
3	Ampliación de evidencias para todos los ítems evaluados	Comisión de Calidad	Curso 2016-2017	Se incorporarán más documentos para completar toda la información disponible sobre el título

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Se solicita el cambio del primer semestre	Comisión de Calidad y	Curso 2016-2017	EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS (p. 2) / FECHA: 02/06/2016 / EXPEDIENTE



³ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

	al segundo de dos asignaturas obligatorias "Enseñanza y aprendizaje de los componentes gramatical y léxico" y "Pragmática e interculturalidad en el aula de ELE". En este sentido se recomienda revisar la información del pdf adjunto al Criterio 5 puesto que dicho cambio no aparece reflejado de manera sistemática en el citado pdf.	Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras		No: 6604/2013. Informe: http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0435/informemod-v1.pdf
2	Asimismo se solicita que las asignaturas optativas que podían cursarse en el primer semestre (Español para fines específicos, Español para inmigrantes, Nuevas tecnologías en la enseñanza de ELE y El aprendizaje del español a través del componente sociocultural) pasen al segundo. En este sentido, se recomienda revisar la información del pdf adjunto al Criterio 5 puesto que dicho cambio no aparece reflejado de manera sistemática en el citado pdf.	Comisión de Calidad y Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras	Curso 2016-2017	EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS (pp. 2-3) / FECHA: 02/06/2016 / EXPEDIENTE No: 6604/2013. Informe: http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0435/informemod-v1.pdf
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Se recomienda ampliar las	X			EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

	evidencias que permitan poner de manifiesto el interés investigador del Máster propuesto, haciendo explícita la relación entre el plan de estudios propuesto y la situación I+D+i del ámbito temático y profesional del Título.			PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL (p. 2) / FECHA: 25/11/2013 / EXPEDIENTE No: 6604/2013. Recomendación incorporada en la Memoria del título. Informe: http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vi-cecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0435/informeVer.pdf
2	Se recomienda revisar la redacción de las competencias de modo que se eviten los solapamientos parciales que se dan entre CG3 y CE6, CT6 y CE9; y que queda patente el preceptivo carácter avanzado de CT2.	X		EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL (p. 3) / FECHA: 25/11/2013 / EXPEDIENTE No: 6604/2013. Recomendación incorporada en la Memoria del título. Informe: http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vi-cecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0435/informeVer.pdf . Competencias también aquí: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/competencias?id=0435
3	Se recomienda numerar por separado las competencias generales, transversales y específicas de forma ordenada.	X		EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL (p. 3) / FECHA: 25/11/2013 / EXPEDIENTE No: 6604/2013. Recomendación incorporada en la Memoria del título. Informe: http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vi-cecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0435/informeVer.pdf . Competencias también aquí: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/competencias?id=0435
4	Se recomienda ponderar los criterios de admisión para el caso en que la demanda supere la oferta.	X		EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL (p. 3) / FECHA: 25/11/2013 / EXPEDIENTE No: 6604/2013. Recomendación incorporada en la Memoria del título. Informe: http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vi-cecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0435/informeVer.pdf . Criterios también aquí: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0435

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				Aún no se ha llevado a cabo este informe
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					Aún no se ha llevado a cabo este informe
2					
3					